



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1065 /01
EXPEDIENTE N° 2560- 34757 /01
NEUQUÉN, 3 AGO. 2001

VISTO:

El Proyecto presentado por el Instituto de Formación Docente N° 12- Nivel Terciario - sobre el Curso Taller de Capacitación " Espacio , geometría y medida en el nivel inicial, los nuevos aportes didácticos para planificar y analizar . Diseño e implementación en la sala" ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante este proyecto se intenta que los nuevos participantes obtengan aportes teóricos -prácticos basados en un nuevo enfoque didáctico de la enseñanza del espacio, la geometría y la medida con el fin de instrumentar mejoras en su práctica docente;

Que esta propuesta tiende a que los docentes partícipes realicen el diseño y lleven a cabo la implementación en su sala de actividades respondiendo al nuevo enfoque didáctico de la enseñanza;

Que en este curso- taller se intenta lograr que los docentes participantes tengan la oportunidad para reflexionar críticamente sobre su práctica ;

Que este proyecto cuenta con el aval de la Dirección General de Enseñanza Superior;

Que es necesario dictar la Norma Legal pertinente;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) AUSPICIA el curso - taller de capacitación : " Espacio, geometría y medida en el nivel inicial, los nuevos aportes didácticos para planificar y analizar actividades. Diseño e implementación en la sala", presentado por el Instituto de Formación Docente N° 12 Nivel Terciario - de Neuquén Capital - **Coordinado por** : las Profesoras ADRIANA CAÑUELAS y CLAUDIA TONELLI - **Destinado a:** Docentes de Nivel inicial de los establecimientos que reciben alumnos del Instituto para sus observaciones y/o prácticas y que hayan aprobado uno de los dos cursos anteriores. **Carga horaria total** : 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra distribuidas en 8 (ocho) encuentros presenciales de 4 (cuatro) horas cátedra cada uno = 32 (treinta y dos) horas cátedra y 13 (trece) horas cátedra para trabajo de campo presencial - **Sede:** Instituto de Formación Docente N° 12 . **Fecha de realización** : a partir del mes de Junio del 2001.

ES COPIA

RUBÉN HORACIO LAROCCA
SECRETARIO GENERAL
Consejo Provincial de Educación



Sra. GRACIELA E. de ORBESITA
Presidenta del Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1065 /01
EXPEDIENTE N° 2560- 34757 /01

//..

2º) DETERMINAR que por la Dirección General de Enseñanza Superior se cursarán las correspondientes comunicaciones.

3º) REGISTRAR, y DAR conocimiento a la Dirección de Despacho, Dirección de Documentación e Información Educativa, Vocalías, Dirección Provincial EGB/Primaria ; Dirección General de Nivel Inicial; Coordinación Distrital para la Descentralización Distritos I y VIII , Junta de Clasificación Rama Primaria y **GIRAR** el presente expediente a la Dirección General de Enseñanza Superior, a los fines indicados en el artículo 2º) .Cumplido. **ARCHIVAR.**

[Faint signature]

[Handwritten signature]

RUBÉN ENRIQUE LABOCCA
DIRECTOR GENERAL
Comando en Jefe de Educación



Prof. PEDRO ENRIQUE LABOCCA
PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
Provincia del Neuquén

Prof. PEDRO ENRIQUE LABOCCA
VOCAL VOTANTE
COMANDO EN JEFE DE EDUCACIÓN

Prof. PABLO ADRIAN BRISON
VOCAL POR LOS CUERPOS REGULARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PABLO ADRIAN BRISON
VOCAL POR LOS CUERPOS REGULARES
COMANDO EN JEFE DE EDUCACION

Prof. PABLO ADRIAN BRISON
VOCAL VOTANTE
COMANDO EN JEFE DE EDUCACION